

## DELINCUENCIA



UNA BANDA DE MICROTRÁFICO DESARMADA EN CATEMU, SE SUMA EL ROBO DE LOCALES CENTRICOS EN SAN FELIPE Y LA DESARTICULACIÓN DE UNA BANDA CRIMINAL EN LOS ANDES.

Trasandino volvió a jugar con público

Aumentan subvenciones a organizaciones sin fines de lucro en San Felipe

Lanzan campaña “Adiós Plásticos” en Los Andes



Impulsar el **desarrollo sustentable** del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.



## Municipalidad de San Felipe aumentó a \$100 millones la subvención para Organizaciones sin fines de lucro

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se realizará una estrategia territorial para ampliar la cobertura que hasta el año pasado benefició a 86 agrupaciones y que en esta ocasión pretende sumar a comunidades del sector rural que no han tenido acceso a estos fondos.

Serán \$100 millones los que este año la Municipalidad de San Felipe pondrá a disposición de las Organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro, a través del programa de subvenciones que se desarrolla anualmente y que permite financiar diversas iniciativas de acuerdo a las necesidades detectadas en los distintos barrios y/o comunidades y cuyo proceso de postulación comenzó el martes 1 de marzo y se extenderá hasta el 31.



## Trasandino volvió a jugar con público en Santa María

En el municipal de Santa María los simpatizantes del elenco andino pudieron presenciar a la Sub-19 femenina y al Plantel Profesional.

El pasado sábado 12 de marzo, Trasandino de Los Andes programó una doble jornada futbolística para que el público pudiera regresar al estadio esta temporada y así presenciar por primera vez en el año al equipo que competirá en el retorno al fútbol profesional, además de acompañar al histórico primer equipo femenino del club.

La jornada comenzó a las 18:00 horas, con el partido de la Sub-19 femenina, elenco que midió fuerzas ante el Club Deportivo La Higuera de Santa María. El partido finalizó 4-1 a favor de la escuadra de Santa María.

Pese al resultado, María Ignacia Páez marcó un importante hito, ya que, fue la encargada de marcar el primer gol de la rama femenina andina.

Posteriormente, en el partido de fondo, que comenzó a las 20:00 horas, Trasandino de Los Andes enfrentó a la categoría Sub-20 de Universidad Católica. El encuentro finalizó 2-1 a favor de los metropolitanos.

El equipo dirigido por Francisco Arrué cierra con público una serie de partidos amistosos, quedando a la espera de la programación oficial por parte de la ANFP de la primera fase de Copa Chile.



**Camila Cruz**  
MAQUILLADORA Y TIENDA DE MAQUILLAJE

**RESALTA TU BELLEZA  
CON PRODUCTOS DE  
BUENA CALIDAD,  
NOVEDOSOS, PARA  
TODO TIPO DE PIELS  
Y ASESORADA POR  
UNA MAQUILLADORA  
PROFESIONAL**

**¡BELLEZA AL  
ALCANCE DE TU  
MANO!**

SÍGUEME:

[@MAQUILLAJECAMILACRUZ](#)

MÁS INFO: +56 9 5416 5218

## LA SEMANA INFORMATIVA DE AL DÍA

TODOS LOS VIERNES  
A LAS 08:00 AM

POR LA 103.1 FM

Al día

CON LA CONDUCCIÓN DEL PERIODISTA **FELIPE RODRÍGUEZ**

## Lanzamiento de campaña educativa “Adiós Plásticos” busca informar sobre nueva norma a los comerciantes

Municipio andino, pone énfasis en la educación de la ley, que prohíbe a los locales de comida la entrega de cubiertos, bombillas, revolvedores y palillos de plástico, así como cualquier artículo de plumavit.

Hasta el local “Santa Gula” en Los Villares, llegaron el alcalde de Los Andes, Manuel Rivera, el director de Medio Ambiente, Cristián Veloso, el director de Desarrollo Comunitario, Ignacio León, y el presidente de la Asociación Gastronómica del valle de Aconcagua, Xavi Gil de Castro, además de los inspectores municipales, para dar el vamos a la campaña educativa, “Adiós Plásticos”, a través de la cual, se busca generar consciencia entre la comunidad y especialmente entre los comerciantes acerca de la nueva norma.

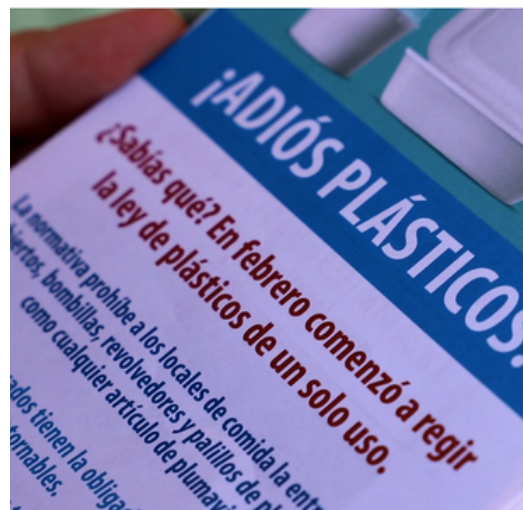
La ley vigente desde febrero, prohíbe a los locales de comida la entrega de cubiertos, bombillas, revolvedores y palillos de plástico, así como cualquier artículo de plumavit. Los supermercados tienen la obligación de vender y recibir botellas retornables. Cada establecimiento debe tener a la vista las indicaciones de la ley de plásticos de un solo uso y los municipios son los responsables de fiscalizar el cumplimiento de la norma.

En este sentido, Manuel Rivera, alcalde Los Andes, sostuvo que “nosotros como municipio queremos dar una señal, enfocarnos en la educación, sabemos que tenemos facultades fiscalizadoras con significativas multas que van desde 1 a 5 UTM (\$55 mil y \$250 mil), en el caso de los locales de comida y de 1 a 20 UTM (\$55 mil a \$1,2 millones) para los supermercados, pero no queremos enfatizar las sanciones sino en la información y educación a nuestros comerciantes”.

Claudia López, una de las dueñas de “Santa Gula” comentó que “nosotros hemos estado comprometidos con estos cambios, desde hace un tiempo, cuando partió la eliminación de las bombillas y la eliminación de las bolsas plásticas. Todos nuestros productos, tanto para el delivery como la entrega del local, son biodegradables. Esto requiere esfuerzo porque tienen un costo más elevado y un stock menor en el mercado”.

Por su parte, Xavi Gil de Castro, presidente de la Asociación Gastronómica del valle de Aconcagua y dueño de Quinta Cordillera, se mostró conforme con estos cambios que se hacen a favor del medio ambiente. “Este es un cambio que se debe dar, en este minuto no hay stock de estos envases, lo que debemos hacer es generar compras colectivas y trabajo asociativo con las municipalidades”.

La normativa, pretende reducir en más de 23 mil toneladas de plástico de un solo uso que se generan anualmente en Chile, promoviendo el reciclaje, la reutilización y el uso de elementos amigables con el medio ambiente.



## Campus San Felipe de la UV inauguró dependencias del Centro Interdisciplinario de Investigación en Salud Territorial



Como un hito trascendental para el desarrollo de la investigación en el Valle de Aconcagua fue calificada la inauguración de las nuevas dependencias del Centro Interdisciplinario de Investigación en Salud Territorial (CIISTe) en el Campus San Felipe de la Universidad de Valparaíso.

El CIISTe tiene como misión agrupar y coordinar a investigadores, cuyas líneas de trabajo se orientan a describir y establecer posibles soluciones a las necesidades y problemáticas de salud territorial, tanto de la comunidad como de las instituciones de salud y de la Universidad en el Valle de Aconcagua

Durante la ceremonia, a la que asistieron además la decana (s) de la Facultad de Medicina, Susana Cáceres; el director de investigación de la UV, Oliver Schmachtenberg; autoridades del área de la salud, directores de Cesfam, representantes de municipios del valle, académicos e investigadores; la directora del CIISTe y profesora titular de la Escuela de Tecnología Médica, Ana Zepeda, presentó una cuenta de la labor del Centro Interdisciplinario de Investigación en Salud Territorial.

## Comisión Nacional de Protección de Derechos de las Personas con Enfermedad Mental mira con optimismo cambios en el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo

El organismo que asesora al Ministerio de Salud destacó el contraste entre las anteriores visitas hechas al hospital putaendino y la actual con la nueva infraestructura, la que definieron como similar a la de una clínica.

Un resultado optimista fue el que tuvo la primera visita de este 2022 por la Comisión Nacional de Protección de Derechos de las Personas con Enfermedad Mental (CONAPREM) al Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo. Se trata del primer encuentro que se realiza desde el inicio de la pandemia y que sirvió para actualizar a sus miembros de los avances que ha implementado el hospital putaendino en materia de mejoramiento de infraestructura y de las nuevas orientaciones hacia un modelo de rehabilitación y reinserción social de sus usuarios.



Los representantes del organismo se reunieron con referentes del Philippe Pinel para abordar las medidas de autocuidado adoptadas durante la pandemia y del cuidado y tratamiento que reciben los usuarios. También fue la oportunidad para resolver inquietudes y establecer líneas de trabajo donde el apoyo y visión de la CONAPREM es esencial.

El Sistema de Psiquiatría Forense es un polo importante en el Hospital Psiquiátrico de Putaendo y es desde donde se referencia a nivel nacional. Aquí es donde la comitiva conoció su funcionamiento y las distintas actividades terapéuticas y de desarrollo que realizan con los usuarios.

Miguel Rojas es abogado e integra la Secretaría Ejecutiva de la CONAPREM. Ha visitado el Hospital Psiquiátrico de Putaendo en distintas oportunidades y ahora llega a un recinto completamente distinto al que conoció hace varios años, por lo que mostró su optimismo y conformidad con esta nueva realidad. “Es un Hospital muy distinto, muy amigable y con muchas comodidades. Derechamente parece una clínica” sostuvo.

El Dr. Oscar Cruz Bustamante, Director del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, expresó que la valoración positiva de los organismos externos son el fiel reflejo de que el emblemático hospital putaendino ha progresado. “Es tremendamente positivo escuchar que desde otras perspectivas nos den cuenta de que el Hospital ha tenido un importante cambio. Estamos haciendo el mayor esfuerzo para seguir mejorando nuestros procedimientos, apuntando siempre hacia entregar un servicio con dignidad, respetando siempre los derechos de nuestros usuarios” comentó el directivo.

En la reanudación de las visitas de la Comisión Nacional de Protección de Derechos de las Personas con Enfermedad Mental se acordó fortalecer los vínculos de trabajo y establecer una coordinación directa para abordar temas de interés mutuo.

### HOTEL SAN FELIPE

*Disfruta de todos nuestros servicios en pleno centro de San Felipe.*

- 24 habitaciones con aire acondicionado, WiFi, desayuno y estacionamiento.
- 2 Restaurantes con variados platos.
- 1 Salón de eventos.
- 1 Terraza y lobby Bar.
- Convenio con empresas

**Cotiza con nosotros tu evento al correo:**

✉ [contacto@hotelsanfelipereal.cl](mailto:contacto@hotelsanfelipereal.cl)  
[bienhechobar@gmail.com](mailto:bienhechobar@gmail.com)

☎ +56 9 5516 1595



## PDI Los Andes incauta más de mil millones en droga y detiene a 12 integrantes de organización criminal

En el marco de la "Operación Sigilo 2", detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (BRIANCO) Los Andes de la Policía de Investigaciones de Chile, detuvieron a un total de 12 personas, 10 hombres y dos mujeres, quienes integraban una organización criminal dedicada al tráfico de drogas que operaba en San Felipe y Los Andes.

Según antecedentes aportados por la PDI, el trabajo investigativo coordinado con la Fiscalía Local de Los Andes, permitió a los oficiales desarticular la agrupación tanto en su estructura económica, como operativa, logrando además, reunir antecedentes que involucran a su líder con un funcionario de una institución estatal financiera, quien le entregaba información reservada para que con los dineros obtenidos por la venta de drogas pudieran adquirir diversas alhajas y relojes de lujo, por lo que será formalizado por el delito de cohecho.

El Jefe Nacional Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, Prefecto Inspector Paulo Contreras señaló que "estamos en presencia de un excelente trabajo investigativo desarrollado por la Brianco Los Andes en conjunto con las unidades de la PDI de la jurisdicción, que da cuenta de una investigación bastante demandante dado que estamos en presencia de una organización criminal conformada con el único fin de cultivar, comercializar y distribuir cantidades significativas de cannabis sativa principalmente aquí en el Valle del Aconcagua. Es una diligencia que en concreto permite hablar de la desarticulación de un grupo criminal que afectaba directamente a la seguridad de los residentes de la Provincia".

En el operativo antidrogas la policía civil incautó más de 98 kilos de cannabis sativa, 560 plantas del mismo género, droga avaluada en más de mil millones de pesos, así como también, cinco automóviles, tres motocicletas, 33 millones de pesos en dinero en efectivo, una propiedad, joyas, teléfonos celulares, dos armas de fuego y municiones de diversos calibres.

Por instrucción del Ministerio Público, los imputados, que corresponden al líder de esta estructura criminal y sus brazos operativos, fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Los Andes para ser formalizados, donde se conocerán las medidas cautelares que pesarán en su contra por los Delitos de Infracción a la Ley 20.000 e Infracción Ley 17.798, Asociación Ilícita, Lavado de Dinero y Cohecho.



ADMISIÓN 2022

Sede Los Andes

Aquí comienza  
tu futuro 

ARANCEL A TU ALCANCE ACCESO SIN PTU BECAS Y BENEFICIOS

**PREGRADO**

Programas de Continuidad de Estudios (Semipresencial):

- Ingeniería Civil en Minas
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Comercial
- Ingeniería en Electricidad
- Ingeniería en Minas
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica

Carreras Técnicas de Nivel Superior (Presencial)

- TNS en Construcción y Obras Civiles
- TNS en Electricidad
- TNS en Automatización y Control Industrial
- TNS en Conectividad y Redes
- TNS en Logística y Transporte
- TNS en Mantenimiento Industrial
- TNS en Mecánica Industrial
- TNS en Minas y Metalúrgica
- TNS en Administración de Empresas

**Matrícula Gratis**  
alumnos nuevos y  
antiguos

Hasta el  
31 de Marzo 2022

**DIPLOMADOS - POSTÍTULOS - POSTGRADO**

Sede Los Andes +56 9 3189 3169 bastian.irrazabal@uac.cl

Infórmate de las carreras y del Programa para Trabajadores en uac.cl

Institución no acreditada



Todo lo que necesitas  
en un solo lugar

[www.mimol.cl](http://www.mimol.cl) · Mi mall online